

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **060**

Fecha: 19/06/2015

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 001 2014 00223	Ejecutivo	HELIODORA YARA SANTANA	MUNICIPIO DE CHIRIGUANA	Auto decreta medida cautelar ORDENA EMBARGO	18/06/2015	
20001 33 33 001 2014 00340	Acción de Reparación Directa	LUZ MARIA BENAVIDES MERCADO	DEPARTAMENTO DEL CESAR	Auto ordena emplazamiento	18/06/2015	
20001 33 33 001 2015 00242	Ejecutivo	ROLANDO JAVIER STEVENSON MONROY	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE AGUSTIN CODAZZI - EMCODAZZI	Auto niega mandamiento ejecutivo ABSTENERSE DE LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO	18/06/2015	
20001 33 33 001 2015 00243	Acción de Grupo	VÍCTOR MANUEL ARROYO ROSADO	EMDUPAR S.A.	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA	18/06/2015	

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS DECISIONES ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA EN LA FECHA 19/06/2015 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M. POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


 MATILDE MARIA DELUQUEZ DIAZ
 SECRETARIO